

Expediente: 512/22

Carátula: ARAGON HECTOR ULISES C/ PANICCIA FLAVIA ANALIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PANICCIA, FLAVIA ANALIA-DEMANDADO

20313724035 - ARAGON, HECTOR ULISES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 512/22



H105035315857

JUICIO: ARAGON HECTOR ULISES c/ PANICCIA FLAVIA ANALIA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 512/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 26/09/2024 por el letrado RODRIGUEZ CABRAL,JOSE PABLO:

1. Se tiene por decaído el derecho de la demandada para alegar.
2. Previo a pasar los autos a despacho para resolver: **INTÍMASE** a los letrados intervinientes a fin de que en el plazo de **tres días** acompañen constancia de opción frente a la Afip debidamente actualizadas, bajo apercibimiento de tenerse presente para su valoración al momento de regular honorarios. JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.